

RESOLUCION N° 093/2015

Paraná, 1 de septiembre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 092 de fecha 28 de Agosto del corriente año, por la cual se dispone la continuidad del **Dr. RICARDO ANTONIO TEMPORETTI**, como Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI Feliciano, hasta el retorno del Dr. Maximiliano Hass o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero; y teniendo en cuenta la Resolución N° 119/2014, de fecha 19 de septiembre de 2014, en la cual se designa a Melisa Solari Capurro como Escribiente Suplente hasta el retorno del Dr. Temporetti o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. **MELISA SOLARI CAPURRO**, en el cargo de **Escribiente Suplente de la UFI Paraná**, hasta el retorno de su titular, Dr. Ricardo Antonio TEMPORETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de

Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARC
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios n° 356, 357. Causa.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL